



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Fonseca, febrero de 2026

Señor (a)
ALEXY SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9184521
Profesional grado 10
Centro Agroempresarial y Acuícola
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Febrero del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9184521** del año **2026**

RAFAEL ENRIQUE CAMARGO MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **77.189.904** de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor del presente asciende a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 47.374.970,00) M/CTE** Los cuales serán cancelados por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a los días del mes de febrero, por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.579.580.00) M/CTE.**; Nueve (9) pagos iguales a partir de marzo hasta el mes de noviembre por un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$4.737.497.00) M/CTE.**, y un último pago correspondiente a un (1) día del mes de diciembre por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$157.917.00)M/CTE.**

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA <i>del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.</i>



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
2	Gestionar la aprobación desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2026.	Se gestiono la aprobación desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2026..	Registros fotográficos y lista de asistencia a matrícula de los aspirantes a aprendices. https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/teams/portafolio-campesena-quajira2025/Shared%20Documents/EVIDENCIAS%20DE%20COBRO%20CAMPESENA-2026/EVIDENCIAS%20FEBRERO%202026/RFAEL%20CAMARGO%20MENDOZA-%20FEBRERO%202026?e=5%3a019f72be63fb4d8fad03482f363bd005&web=1&openShare=true&fromShare=true&at=9&xodata=MDV8MDJ8cmNhbfWFyZ29tQHNIbmEuZWZWR1LmNvfDBIZTE3MDJkOWEzMjRiMjU2NjExMDhkZTcxNjZhYTU0fGNiYzJjMzgxmMmYyZTRkOTM5MwQxNTA2YzkzMjZhY2U3fDB8MHw2MzkwNzI4ODI



			5NDE3NzY5MTB8VW5rbm93bnxUV0ZwYkdac2lzZDhleUpGYlhCMGVVMWWhjR2tpT25SeWRXVXNJbFlpT2lJd0xqQXVNREF3TUNJc0lsQWIPaUpYYVc0ek1pSXNJ a0ZPSWpvaVRXRnBiQ0lzSWxkVUlqb3lmUT09fDB8fHw%3d&sdata=WE56NnRJdTJxRFZxN2NHR2k0NnB5dVU1OXhLRUIObmdNTWFMZ0NiOGh2ND0%3d
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación académica concertada con el supervisor de contrato.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.



	aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.		
6	<p>Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.</p>	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
7	<p>Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a</p>	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.



	coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.		
8	Asistir a las reuniones relacionadas con la ejecución del objeto contractual que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se participo en la reunión mensual de seguimiento operativo del programa convocadas por el supervisor y dinamizador de equipo.	https://sena4.sharepoint.com/:b:/r/teams/portafolio-campesena-quajira2025/Shared%20Documents/EVIDENCIAS%20DE%20COBRO%20CAMPESENA-2026/EVIDENCIAS%20FEBRERO%202026/RAFAEL%20CAMARGO%20MENDOZA-%20FEBRERO%202026/GC_77189904_17626_FEB_2026/OTRAS%20ACTIVIDADES.pdf?csf=1&web=1&e=CisCiO
9	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.



10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se participo en la reunión mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por el dinamizador de equipo, para mantenernos al tanto de los procesos de actualización de los procesos para la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales que nos permitan el cumplimiento del objeto contractual.	-registro fotográfico, lista de asistencia https://sena4.sharepoint.com/:b:/r/teams/portafolio-campesena-quajira2025/Shared%20Documents/EVIDENCIAS%20DE%20COBRO%20CAMPESENA-2026/EVIDENCIAS%20FEBRERO%202026/RAFAEL%20CAMARGO%20MENDOZA-%20FEBRERO%202026/GC_77189904_176_26_FEB_2026/OTRAS%20ACTIVIDADES.pdf?csf=1&web=1&e=CisCiO
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
12	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado cifiéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.



13	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
----	---	---	---



	etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.		
14	Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
15	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
16	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI-P-006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.



	aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.		
17	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
18	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
19	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
20	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
21	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.
22	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Se dio un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Información registrada en los sistemas dispuesta por la entidad, para su manejo adecuado.



23	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se presento informe de actividades realizadas durante el presente mes al dinamizador de la estrategia campesena.	Informe cargado en el drive dispuesto por el dinamizador y supervisor de contrato para su seguimiento y revisión.
24	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
25	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
26	Dar cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.	No se requirió el cumplimiento para esta actividad.



27	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
28	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Se participó en la reunión mensual en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por el dinamizador de equipo, para mantenernos al tanto de los procesos de actualización de los procesos para la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales que nos permitan el cumplimiento del objeto contractual.	https://sena4.sharepoint.com/:b:/r/teams/portafolio-campesena-quajira2025/Shared%20Documents/EVIDENCIAS%20DE%20COBRO%20CAMPESENA-2026/EVIDENCIAS%20FEBRERO%202026/RAFAEL%20CAMARGO%20MENDOZA-%20FEBRERO%202026/GC_77189904_176_26_FEB_2026/OTRAS%20ACTIVIDADES.pdf?csf=1&web=1&e=CisCio



29	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
----	---	---	---



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4633551118- 4633612257** de Soí Planilla, del periodo **Noviembre y diciembre de 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Canoy M.', is positioned above the contractor's name.

Contratista
C.C. No. 77.189.904

Recibí a satisfacción:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexy Solano Mendoza', is positioned above the supervisor's name.

Firma
ALEXY SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9184521
Profesional grado 10

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RAFAEL ENRRIQUE CAMARGO MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

FECHA INICIAL: 01/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
09/02/2026	13/02/2026	OTROS	40,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			40,00

INSTRUCTOR: RAFAEL ENRRIQUE CAMARGO MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA